

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Correspondencia: Apartado 11.—Teléfono 25 Diario de la tarde fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda Redacción y Administración: San Agustín, 7

Año XL.—Número 11.267

Jueves 28 de Marzo de 1940

Precio del ejemplar, 15 céntimos

TEMAS DEL MOMENTO

ACTOS EN ITALIA

Y volvió a reír la primavera...

Por María del Mar

Amaneció el día muy claro, con mucho sol. Pero era un día triste, como tantos otros, en los que sólo nos alentaba la esperanza de la noche. ¡La noche! Aquellos momentos en los que en el misterio, entre el agitado palpitar de los corazones, entre el silencio angustioso que oprimía nuestras gargantas, oíríamos el clarín ¡Aquel clarín, cuyo eco repercutiría durante todo el día en nuestros oídos, en nuestro espíritu! ¡Y aquella voz tan española, tan agradable, tan simpática, que iba dando noticias de los avances! ¡Aquella voz, que en el momento de decir: «Parte oficial de guerra...!» nos decía de qué magnitud habían sido los éxitos de las jornadas. Y aquellas crónicas inflamadas de patriotismo, leídas con ardor, escuchadas con ansiedad. Y aquellas noticias breves: «¡Atención, Madrid! ¡Los cuatro países y yo, bien!» ¡Aquellas simples palabras insignificantes para todos, menos para la persona interesada, para el ser querido a quien iban dirigidas!

Y así transcurrieron los días, los meses, los años...

Y así fuimos sabiendo cómo se derumbaban, uno a uno, todos los frentes de combate. Así gozamos cuando la liberación de Santander, de Bilbao, de Málaga, de Barcelona... ¿Y nosotros? ¡Pobres madrileños que tenían la dicha al alcance de sus ojos, a unos metros de sus casas!...

Y amaneció el día claro. Con mucho sol. A media mañana, alguien dijo que había una bandera blanca en la Telefónica. Yo no lo creí. ¡Blame loco al que me lo dijo por teléfono, al descubriendo. Corrí a la radio, la abrí; no entendía aquel lenguaje nuevo... ¿Rendición? ¿Qué...? ¿Nuestras tropas?... No era posible todo aquello.

Era verdad que la Primavera hacía días que había comenzado a florecer; que esperábamos un amanecer; que se había hablado del incesante trabajo de la «quinta columna» en la retaguardia roja...

Pero era un sueño. Yo, seguí oyendo, sin oír, todo aquello que me parecía nuevo, nuevo y radiante. ¡Sí! ¡Debería ser cierto! Aquel que me dió la noticia por teléfono era sincero... ¡Tenía que serlo!

Oí ruido, voces, gritos... Me asomé al balcón... Casi no puedo decir lo que sentí. La sangre se agolpó a mis mejillas. Luego, quedé pálida. Y sólo tuve fuerzas para gritar: «¡Nuestra bandera!»

No sé cómo, me encontré en la calle. Alguien me abrazó. Luego, vi llorar a mamá a mi lado. Más tarde miré España, cruzaban muy bajos sobre el cielo azul. En los balcones, banderas, banderas, banderas... ¿De dónde habría sacado Madrid tantas banderas? Alguien susurró a mi oído: «¡Tienes que ayudarme a terminar nuestra bandera. La pondremos en lo más alto de la casa. En el fin, que se vea bien.»

Intenté unir el oro y la sangre, en aquel pabellón. Y no pude. Los dedos se negaban a obedecerme. Rompí la aguja. Eché a correr y no paré hasta el paseo. Allí, con otra amiga, grité, vítores a España, ¡a la mía!, a la que renació, saludé a mi bandera, ¡a la nuestra!...

¿Sería posible que hubiera llegado la Primavera de la paz? ¿Sería posible que fueran bordando en el aire las notas del Himno Nacional, del «Cara al Sol» nuevos horizontes, nuevas rutas, sin sombras, sin trincheras, sin luchas...? ¿Sería posible?

Me costó trabajo creerlo. Aquella noche, pensé en todos los seres queridos que no habían visto a la Primavera renacer. Y aún me pregunté: «¿Es posible que esta noche, ahora, pueda poner a toda potencia la «radio» para oír claramente el Himno?»

A la mañana siguiente, comprobé que era cierto. ¡Había vuelto la Primavera más gentil que nunca, más sonriente, más alegre!... Con ella, había venido España, un Caudillo y la Paz! ¡La soñada Paz!

Las aguas territoriales del Ecuador

Quito, 28 (2 t.).—Por Decreto publicado hoy se dispone que las aguas territoriales del Ecuador queden cerradas para la entrada de submarinos beligerantes. Sólo se les permitirá la entrada en casos de absoluta necesidad, como mal tiempo, avería, etcétera, pero en estas circunstancias habrán de navegar sobre la superficie con bandera desplegada. Se adoptarán las mismas medidas para los buques de guerra.—Efe.

MADRID, SUS CULPAS Y SUS MERECIMIENTOS

Es difícil de hacer la síntesis de un año dentro del marco, obligadamente reducido, de una crónica. Sin embargo, el tema, más que sugestivo, siéndolo indudablemente, es casi indeclinable. Ha transcurrido un año desde que el Caudillo dio oficial conocimiento al mundo de haber terminado la guerra en España. Y ha pasado también ese mismo plazo—con dos días de antelación, solamente—sobre la fecha inolvidable de la liberación de Madrid. Otros colegas míos, comentaristas de la vida nacional y sus perfiles, recordarán en esta ocasión motivos, episodios, ángulos diversos de la silueta de este año de paz, que se denominó justamente, el de la Victoria. Yo quiero referirme a Madrid, aisladamente, como un tema concreto. Y ya es bastante. Porque pasarán lustros y decenios y nos sucederán generaciones nuevas, y la historia total, completa, exacta, de Madrid, en esos treinta y dos meses feroces de su tortura bajo el dominio rojo, no se habrá logrado. Hay que limitar la referencia y las evocaciones, por ahora, a visiones genéricas, de amplio plazo, dejando para labor y empeño de más minucioso empleo, la ordenación pormenorizada.

Madrid tiene grandes ciclos de presencia en los avatares de España. Periodos distintos, por su cronología y por su estampa, en los que participa, proyecta influencia, sufre pasivamente, reacciona, recupera, según los casos. Su situación no es uniforme. En las etapas que sirven de antecedente a la gran lucha, Madrid, por cuanto es escenario de las pugnas políticas, altavoz de los duelos y disputas nacionales, sede de las organizaciones que preparan la conmoción, círculo y eje de los partidos, punto de origen de las consignas y las propagandas, médula de la nación, asume, por fuerza, una responsabilidad que la historia—la que ya se va edificando—le carga en cuenta, acaso con exceso de rigor. No tenía del todo la culpa, porque si otra ciudad hubiera tenido el privilegio—triste privilegio, como se viera en los tres años de sufrir—de la capitalidad de la república, en ella se hubiesen asentado los prodromos de la revolución roja y sangrienta. Pero, en fin, ese es un ciclo que no puede olvidarse, que tiene sus rasgos propios. Madrid es el antecedente de la catástrofe que los enemigos de España desencadenan, y que la gloria de nuestro Ejército y el genio de su Caudillo conjuran.

El segundo período es el de las tristezas. No triunfa en la capital el Movimiento. El hecho no es imputable a Madrid, sino a diversas circunstancias de tipo accidental, que no son del momento. El hecho es que queda en el sector rojo, al dividirse la geografía en dos zonas que han de enfrentarse en la guerra de liberación, durante casi tres años. Y Madrid pasa automáticamente a ser el exponente de la dominación roja, el símbolo de la acción vespánica del conglomerado judío-masónico-marxista. Todos los métodos del terror se ensayan en esta pobre villa doliente. Las «checcas», los «paseos»—cetera palabra que el humor de Madrid, invariable, encuentra para calificar la terrible captura, en un coche de milicias, del hombre de orden, del señalado por la persecución implacable—las cárceles, en donde se llega a la trágica superación de las «sacas», las femurias, las hambres, los frios, son los factores integrantes de una vida nueva, desconocida, que habla de gravitar sobre Madrid. Esta es la segunda etapa. No han faltado quienes, con evidente error, juzgaron que todo ese suplicio de Madrid fue como un providencial castigo para sus frivolidades, sus culpas, sus pecados de antes. Es fácil de desvirtuar el juicio, porque los que principalmente sufrieron el rigor de la tiranía roja—muchísimos en forma irreparable—eran de

los «nuestros», personas de orden, de las que, en el tiempo anterior a la guerra, se llamaban «de derechas». Y esas personas estaban espiritualmente conectadas a la zona nacional. Los que pudieron, se fueron a ella, para incorporarse a la directa actividad de la Cruzada. Centenares y aun miles de los que tuvieron que quedarse, trabajaron arriesgadamente, heroicamente, en el propio Madrid, para minar la retaguardia roja, para ayudar a la gesta, para servir a Dios y a España, que todos los reductos eran buenos, y todas las aportaciones, aceptables. Los que sufrieron hambre, los que carecieron, los que han ofrecido sus sacrificios con cristiana resignación, erales leales, fervorosamente nacionales. Tanto como los que tuvimos la fortuna, muchas veces no valorada justamente, de hallarnos en la que se llamó zona liberada. Así, pues, no era exactamente una sanción para culpas pasadas lo que aquí se pasó. Porque los verdaderos culpables no sufrieron, ni tuvieron zozobras, ni carecieron de nada. Esta es la verdad, que hay que presentar objetivamente para reivindicar a tantos como aquí se quedaron y que no pueden ser envueltos en la acusación que entraña esa afirmación de que Madrid—como si fuera un cuerpo y una cosa homogénea—ha pagado sus errores o delitos.

Y hay que considerar, luego, la tercera etapa. Es la que se abre el 28 de Marzo, hace ahora un año, y no se ha cerrado todavía. Va transcurrido un año de este ciclo final que es el de la restitución, el del recobramiento. Este año es bastante para dar significación y señalar carácter a la etapa tercera. La rapidez con que se ha operado el cambio, se han restañado las heridas de la ciudad, se han recuperado su tono y su fisonomía—superando, en muchos aspectos, a los que tuvieron antes de la guerra, en los nefastos tiempos republicanos—es también un precioso dato para la historia de Madrid. Lo es, por cuanto representa una magnífica capacidad de reaccionar, un espléndido depósito de resortes y reservas morales. Las gentes han comprendido la magnitud de su deber. Y lo han afrontado. Todos, desde las jerarquías más altas, hasta los madrileños de más insignificante emplazamiento, han cooperado a la gran empresa de transformación. Y así, al año de haber sido liberado, Madrid ofrece al mundo el bello espectáculo de su propio rescate. Lo que se ha hecho es garantía firme de lo que se puede hacer y se hará en adelante. La voluntad de superar los naturales obstáculos que acompañan a una situación de post-guerra, puede con todo, y allana todos los caminos. El deber de servir a España y obedecer a su Caudillo, es el mejor estímulo. La obra se realizará total, cumplidamente. El augurio venturoso puede formularse sin temor a yerro.

Estas son las tres etapas de Madrid: la anarquía liberal, las culpas forzadas, primero, porque Madrid era el escenario y el centro de la actividad nacional; el sufrimiento, la tortura bajo las garras del marxismo después, porque tuvo la mala fortuna de quedar en el sector rojo y endemniado; la vocación de trabajo, de reacción, de incorporación a la España Nacional, más tarde, como exponente de su capacidad para las grandes empresas. Sin pasión, con toda serenidad, en la apreciación de los grandes rasgos que perfilan su vida y su acción en los últimos años, estimo que esa es la estampa de la ciudad dolorida y desgraciada. Luego vendrá la historia, y buscará el detalle, y montará la emoción exacta del pormenor. En el aniversario primero de su liberación, la síntesis, es, a mi juicio, la que he pretendido diseñar.

FRANCISCO CASARES

OPINION DE «THE TIMES»

Próximo cambio en las operaciones de la aviación

Tanto en la alemana como en la aliada. Los dos adversarios preparan nuevos modelos de bombardeo y caza XVIII aniversario de la creación de la aviación militar italiana

DISPOSICIONES OFICIALES

La desinfección de viviendas

Para su nueva ocupación
Madrid, 28 (2 t.).—El «Boletín Oficial del Estado» publica una orden del ministerio de la Gobernación disponiendo que la práctica de desinfección de viviendas, como requisito para su ocupación por el nuevo inquilino, sólo se exigirá cuando se considere necesario por la Inspección municipal de Sanidad.—Logos.

INFORMACION MILITAR

El concurso para cubrir 6.000 plazas de guardias segundos

Ampliación del plazo de presentación de instancias
Madrid, 28 (2 t.).—El «Diario Oficial del Ejército» publica una orden, por la cual se amplía hasta el 20 de Abril el plazo de admisión de instancias en el concurso anunciado para cubrir 6.000 plazas de guardias segundos del Instituto de la Guardia civil.

Otra Orden concediendo la Medalla Militar a los capitanes de Infantería don Federico Gómez de Salazar, don Eugenio Junca Cazadvall y don Babil Areizaga, por los méritos contraídos en las operaciones—que se citan.—Logos.

El crucero «Canarias»

Zarpará el día 30 para Las Palmas Para recibir la bandera de combate que le regala la ciudad
El Ferrol del Caudillo, 28 (2 t.). Oficialmente ha sido acordado el viaje del crucero «Canarias» a Las Palmas para recibir allí la bandera de combate que regala la ciudad a aquella famosa unidad de nuestra flota.

Saldrá de El Ferrol, rumbo a Vigo, el día 30. Desde allí irá a Lisboa y a Cádiz, zarpando de esta ciudad española el 20 de Abril para Las Palmas. Desde esta ciudad canaria marchará a Tenerife, y regresará a la Península el 24 de Mayo, retornando a El Ferrol.—Logos.

Londres, 28 (2 t.).—El redactor aéreo de «The Times» escribe que en los dos o tres meses próximos se producirán cambios de importancia en las operaciones de la aviación aliada y alemana.

Los dos adversarios preparan nuevos modelos de aviones de bombardeo y caza. Algunos de los nuevos aparatos alemanes han hecho ya su aparición. Se cree que será aumentado el número de los aparatos de combate, bimotores, «Messer Schmidt 110» y el «Junker 88», que participó en el raid contra Scaup Flow.

Destaca que hasta ahora no ha sido puesto en acción ningún aparato inglés nuevo, cuyas características permanecen en secreto. No obstante, dos de estos modelos fueron probados antes de la guerra. Uno de ellos demostró gran velocidad, pero parece que se trata de cambiar la situación de sus motores, que antes era en línea.—Efe.

Roma, 28 (2 t.).—Hoy se celebra en Italia el 18 aniversario de la creación de la aviación militar.

La Prensa destaca que la aviación italiana es, por lo menos, tan buena como cualquiera otra del mundo.—Efe.

EN EL CANADA, MAKENCIE FORMA UN GABINETE DE GUERRA

Otawa, 28 (2 t.).—Makencie King, jefe del partido liberal y del Gobierno, que ha triunfado en las elecciones generales y se muestra partidario de multiplicar la ayuda a Inglaterra, prepara la constitución de un Gabinete de guerra integrado por el presidente del Senado y los ministros de Hacienda, Defensa y Abastecimientos, presidido por el propio King.—Efe.

LA GUERRA ACTUAL

Más muertes en las ciudades por apagones de luz

Que por lucha en los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire

Ginebra.—Mientras en el frente occidental los ejércitos armados hasta los dientes continúan mirándose a través de los prismáticos y ocultándose detrás de los poderosos baluartes de acero y de cemento armado, haciendo, con sus posturas de conveniencias, en los centros habitados, en los pueblecitos que están cerca de la zona de guerra, el conflicto se siente mucho más, y lo que es peor, provoca más víctimas de las que hasta hoy haya provocado la guerra real. Especialmente el apagón de las ciudades ha traído en muchos grandes centros consecuencias verdaderamente catastróficas. Así, por ejemplo en Inglaterra, en los tres primeros meses de guerra, se han registrado 2.975 muertos a consecuencia de desgracias ocurridas por el apagón, mientras el número de las víctimas en el Ejército, en la Marina y en la Aviación de la Gran Bretaña no ha superado en el mismo tiempo el número de 2.100.

En los primeros cuatro meses de guerra la ciudad de Manchester ha tenido que deplorar más víctimas por accidentes callejeros de las que se hayan podido registrar en todo el año de 1938. Por esta razón el «Manchester Guardian» publicó en un artículo las siguientes declaraciones: que mientras en una semana del mes de Enero los aeroplanos soviéticos tiraron sobre Finlandia de seis a siete mil bombas, matando a 18 personas, en Inglaterra, donde no ha habido ningún bombardeo aéreo en este período de tiempo, resulta de la estadística que en los mismos siete días al menos 260 personas han sido víctimas del apagón.—Centaleuropa.

EN EL OESTE

Actividad de patrullas

París, 28 (2 t.).—Comunicado de guerra correspondiente a la mañana de hoy:

La noche transcurrió en calma en el conjunto del frente. Ha habido cierta actividad de patrullas por ambas partes, especialmente en la región de los Vosgos.—Efe.

Grandiosa peregrinación gallega a Zaragoza

Participarán en ella corporaciones oficiales

Santiago de Compostela, 28 (2 t.). Una prueba del entusiasmo que ha despertado la proyectada peregrinación de la archidiócesis de Santiago de Compostela, que saldrá el día 7 de Junio, se señala en que a poco de abrirse el plazo de inscripción se reciben de toda Galicia multitud de inscripciones. La Diputación provincial de La Coruña ha anunciado que asistirá corporativamente a la peregrinación.

Los peregrinos llevarán un solo estandarte, muy valioso, que será regalado a la Virgen como recuerdo de esta visita.—Logos.

El paro en Moravia y Bohemia

Praga, 28 (2 t.).—Desde Marzo de 1939, los obreros parados del Protectorado de Bohemia y Moravia han disminuido de noventa y tres mil a dieciocho mil.—Efe.

HOY te encuentras lleno de vida y en tus energías y competencia cifras el porvenir.

Días llegarán en que los años te obliguen al descanso. Procura estar afiliado en el Subsidio de Vejez. Acude a las oficinas del Instituto Nacional de Previsión.

En honor de Santa Catalina de Siena

Roma.—Aún está reciente la disposición que elevaba a Patronos de Italia a San Francisco de Asís y Santa Catalina de Siena. En honor de esta última se celebrarán en Roma solemnes actos del 30 del próximo Abril al 15 de Mayo en la Basílica de Santa María sobre Minerva de Roma. Esta Basílica, de estilo gótico-florentino y llena de obras de arte, entre las que destacan el «Cristo de la Cruz a cuestas», de Miguel Angel, y los frescos de Filippo Lippi, conserva los venerables despojos de la Santa a excepción de la cabeza, que fué reclamada por su Siena natal. El santo cuerpo se encuentra bajo el altar mayor y en el sarcófago está reproducida en mármol la figura de la Santa.

La iniciativa de estos actos, debida a la Curia de los Padres Dominicos, ha sido acogida con un gran entusiasmo, y ya se están organizando diversas peregrinaciones que irán a Roma desde los más diversos puntos de Italia. Las fiestas terminarán con un acontecimiento excepcional, porque Pio XII se dirigirá a la Basílica para venerar a la Santa Patrona de Italia e invocar su intercesión en favor de la paz del mundo.—C. I. B.

NOTAS DE HACIENDA

Legalización de aparatos encendedores

Por haber cesado en 31 de Diciembre último la vigencia de los artículos 1.º y 3.º del Decreto de 27 de Octubre de 1938, que estableció una licencia para pago del impuesto sobre aparatos encendedores, queda subsistente el Real Decreto-ley de 29 de Abril de 1927, que ordena que el citado impuesto se acredite por medio de una marca que será estampada por la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre; y en su consecuencia se pone en conocimiento de los particulares que tengan en su poder aparatos encendedores cuyo uso y pago del impuesto se acredita con licencia que están obligados a presentarlos para su legalización en la Representación provincial de la Compañía Industrial Expendidora, S. A., Isabel la Católica, número 14, a fin de que ésta los remita a la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre; y en su consecuencia se pone en conocimiento de los particulares que tengan en su poder aparatos encendedores cuyo uso y pago del impuesto se acredita con licencia que están obligados a presentarlos para su legalización en la Representación provincial de la Compañía Industrial Expendidora, S. A., Isabel la Católica, número 14, a fin de que ésta los remita a la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre; y en su consecuencia se pone en conocimiento de los particulares que tengan en su poder aparatos encendedores cuyo uso y pago del impuesto se acredita con licencia que están obligados a presentarlos para su legalización en la Representación provincial de la Compañía Industrial Expendidora, S. A., Isabel la Católica, número 14, a fin de que ésta los remita a la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre; y en su consecuencia se pone en conocimiento de los particulares que tengan en su poder aparatos encendedores cuyo uso y pago del impuesto se acredita con licencia que están obligados a presentarlos para su legalización en la Representación provincial de la Compañía Industrial Expendidora, S. A., Isabel la Católica, número 14, a fin de que ésta los remita a la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre; y en su consecuencia se pone en conocimiento de los particulares que tengan en su poder aparatos encendedores cuyo uso y pago del impuesto se acredita con licencia que están obligados a presentarlos para su legalización en la Representación provincial de la Compañía Industrial Expendidora, S. A., Isabel la Católica, número 14, a fin de que ésta los remita a la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre; y en su consecuencia se pone en conocimiento de los particulares que tengan en su poder aparatos encendedores cuyo uso y pago del impuesto se acredita con licencia que están obligados a presentarlos para su legalización en la Representación provincial de la Compañía Industrial Expendidora, S. A., Isabel la Católica, número 14, a fin de que ésta los remita a la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre; y en su consecuencia se pone en conocimiento de los particulares que tengan en su poder aparatos encendedores cuyo uso y pago del impuesto se acredita con licencia que están obligados a presentarlos para su legalización en la Representación provincial de la Compañía Industrial Expendidora, S. A., Isabel la Católica, número 14, a fin de que ésta los remita a la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre; y en su consecuencia se pone en conocimiento de los particulares que tengan en su poder aparatos encendedores cuyo uso y pago del impuesto se acredita con licencia que están obligados a presentarlos para su legalización en la Representación provincial de la Compañía Industrial Expendidora, S. A., Isabel la Católica, número 14, a fin de que ésta los remita a la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre; y en su consecuencia se pone en conocimiento de los particulares que tengan en su poder aparatos encendedores cuyo uso y pago del impuesto se acredita con licencia que están obligados a presentarlos para su legalización en la Representación provincial de la Compañía Industrial Expendidora, S. A., Isabel la Católica, número 14, a fin de que ésta los remita a la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre; y en su consecuencia se pone en conocimiento de los particulares que tengan en su poder aparatos encendedores cuyo uso y pago del impuesto se acredita con licencia que están obligados a presentarlos para su legalización en la Representación provincial de la Compañía Industrial Expendidora, S. A., Isabel la Católica, número 14, a fin de que ésta los remita a la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre; y en su consecuencia se pone en conocimiento de los particulares que tengan en su poder aparatos encendedores cuyo uso y pago del impuesto se acredita con licencia que están obligados a presentarlos para su legalización en la Representación provincial de la Compañía Industrial Expendidora, S. A., Isabel la Católica, número 14, a fin de que ésta los remita a la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre; y en su consecuencia se pone en conocimiento de los particulares que tengan en su poder aparatos encendedores cuyo uso y pago del impuesto se acredita con licencia que están obligados a presentarlos para su legalización en la Representación provincial de la Compañía Industrial Expendidora, S. A., Isabel la Católica, número 14, a fin de que ésta los remita a la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre; y en su consecuencia se pone en conocimiento de los particulares que tengan en su poder aparatos encendedores cuyo uso y pago del impuesto se acredita con licencia que están obligados a presentarlos para su legalización en la Representación provincial de la Compañía Industrial Expendidora, S. A., Isabel la Católica, número 14, a fin de que ésta los remita a la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre; y en su consecuencia se pone en conocimiento de los particulares que tengan en su poder aparatos encendedores cuyo uso y pago del impuesto se acredita con licencia que están obligados a presentarlos para su legalización en la Representación provincial de la Compañía Industrial Expendidora, S. A., Isabel la Católica, número 14, a fin de que ésta los remita a la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre; y en su consecuencia se pone en conocimiento de los particulares que tengan en su poder aparatos encendedores cuyo uso y pago del impuesto se acredita con licencia que están obligados a presentarlos para su legalización en la Representación provincial de la Compañía Industrial Expendidora, S. A., Isabel la Católica, número 14, a fin de que ésta los remita a la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre; y en su consecuencia se pone en conocimiento de los particulares que tengan en su poder aparatos encendedores cuyo uso y pago del impuesto se acredita con licencia que están obligados a presentarlos para su legalización en la Representación provincial de la Compañía Industrial Expendidora, S. A., Isabel la Católica, número 14, a fin de que ésta los remita a la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre; y en su consecuencia se pone en conocimiento de los particulares que tengan en su poder aparatos encendedores cuyo uso y pago del impuesto se acredita con licencia que están obligados a presentarlos para su legalización en la Representación provincial de la Compañía Industrial Expendidora, S. A., Isabel la Católica, número 14, a fin de que ésta los remita a la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre; y en su consecuencia se pone en conocimiento de los particulares que tengan en su poder aparatos encendedores cuyo uso y pago del impuesto se acredita con licencia que están obligados a presentarlos para su legalización en la Representación provincial de la Compañía Industrial Expendidora, S. A., Isabel la Católica, número 14, a fin de que ésta los remita a la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre; y en su consecuencia se pone en conocimiento de los particulares que tengan en su poder aparatos encendedores cuyo uso y pago del impuesto se acredita con licencia que están obligados a presentarlos para su legalización en la Representación provincial de la Compañía Industrial Expendidora, S. A., Isabel la Católica, número 14, a fin de que ésta los remita a la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre; y en su consecuencia se pone en conocimiento de los particulares que tengan en su poder aparatos encendedores cuyo uso y pago del impuesto se acredita con licencia que están obligados a presentarlos para su legalización en la Representación provincial de la Compañía Industrial Expendidora, S. A., Isabel la Católica, número 14, a fin de que ésta los remita a la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre; y en su consecuencia se pone en conocimiento de los particulares que tengan en su poder aparatos encendedores cuyo uso y pago del impuesto se acredita con licencia que están obligados a presentarlos para su legalización en la Representación provincial de la Compañía Industrial Expendidora, S. A., Isabel la Católica, número 14, a fin de que ésta los remita a la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre; y en su consecuencia se pone en conocimiento de los particulares que tengan en su poder aparatos encendedores cuyo uso y pago del impuesto se acredita con licencia que están obligados a presentarlos para su legalización en la Representación provincial de la Compañía Industrial Expendidora, S. A., Isabel la Católica, número 14, a fin de que ésta los remita a la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre; y en su consecuencia se pone en conocimiento de los particulares que tengan en su poder aparatos encendedores cuyo uso y pago del impuesto se acredita con licencia que están obligados a presentarlos para su legalización en la Representación provincial de la Compañía Industrial Expendidora, S. A., Isabel la Católica, número 14, a fin de que ésta los remita a la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre; y en su consecuencia se pone en conocimiento de los particulares que tengan en su poder aparatos encendedores cuyo uso y pago del impuesto se acredita con licencia que están obligados a presentarlos para su legalización en la Representación provincial de la Compañía Industrial Expendidora, S. A., Isabel la Católica, número 14, a fin de que ésta los remita a la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre; y en su consecuencia se pone en conocimiento de los particulares que tengan en su poder aparatos encendedores cuyo uso y pago del impuesto se acredita con licencia que están obligados a presentarlos para su legalización en la Representación provincial de la Compañía Industrial Expendidora, S. A., Isabel la Católica, número 14, a fin de que ésta los remita a la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre; y en su consecuencia se pone en conocimiento de los particulares que tengan en su poder aparatos encendedores cuyo uso y pago del impuesto se acredita con licencia que están obligados a presentarlos para su legalización en la Representación provincial de la Compañía Industrial Expendidora, S. A., Isabel la Católica, número 14, a fin de que ésta los remita a la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre; y en su consecuencia se pone en conocimiento de los particulares que tengan en su poder aparatos encendedores cuyo uso y pago del impuesto se acredita con licencia que están obligados a presentarlos para su legalización en la Representación provincial de la Compañía Industrial Expendidora, S. A., Isabel la Católica, número 14, a fin de que ésta los remita a la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre; y en su consecuencia se pone en conocimiento de los particulares que tengan en su poder aparatos encendedores cuyo uso y pago del impuesto se acredita con licencia que están obligados a presentarlos para su legalización en la Representación provincial de la Compañía Industrial Expendidora, S. A., Isabel la Católica, número 14, a fin de que ésta los remita a la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre; y en su consecuencia se pone en conocimiento de los particulares que tengan en su poder aparatos encendedores cuyo uso y pago del impuesto se acredita con licencia que están obligados a presentarlos para su legalización en la Representación provincial de la Compañía Industrial Expendidora, S. A., Isabel la Católica, número 14, a fin de que ésta los remita a la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre; y en su consecuencia se pone en conocimiento de los particulares que tengan en su poder aparatos encendedores cuyo uso y pago del impuesto se acredita con licencia que están obligados a presentarlos para su legalización en la Representación provincial de la Compañía Industrial Expendidora, S. A., Isabel la Católica, número 14, a fin de que ésta los remita a la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre; y en su consecuencia se pone en conocimiento de los particulares que tengan en su poder aparatos encendedores cuyo uso y pago del impuesto se acredita con licencia que están obligados a presentarlos para su legalización en la Representación provincial de la Compañía Industrial Expendidora, S. A., Isabel la Católica, número 14, a fin de que ésta los remita a la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre; y en su consecuencia se pone en conocimiento de los particulares que tengan en su poder aparatos encendedores cuyo uso y pago del impuesto se acredita con licencia que están obligados a presentarlos para su legalización en la Representación provincial de la Compañía Industrial Expendidora, S. A., Isabel la Católica, número 14, a fin de que ésta los remita a la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre; y en su consecuencia se pone en conocimiento de los particulares que tengan en su poder aparatos encendedores cuyo uso y pago del impuesto se acredita con licencia que están obligados a presentarlos para su legalización en la Representación provincial de la Compañía Industrial Expendidora, S. A., Isabel la Católica, número 14, a fin de que ésta los remita a la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre; y en su consecuencia se pone en conocimiento de los particulares que tengan en su poder aparatos encendedores cuyo uso y pago del impuesto se acredita con licencia que están obligados a presentarlos para su legalización en la Representación provincial de la Compañía Industrial Expendidora, S. A., Isabel la Católica, número 14, a fin de que ésta los remita a la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre; y en su consecuencia se pone en conocimiento de los particulares que tengan en su poder aparatos encendedores cuyo uso y pago del impuesto se acredita con licencia que están obligados a presentarlos para su legalización en la Representación provincial de la Compañía Industrial Expendidora, S. A., Isabel la Católica, número 14, a fin de que ésta los remita a la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre; y en su consecuencia se pone en conocimiento de los particulares que tengan en su poder aparatos encendedores cuyo uso y pago del impuesto se acredita con licencia que están obligados a presentarlos para su legalización en la Representación provincial de la Compañía Industrial Expendidora, S. A., Isabel la Católica, número 14, a fin de que ésta los remita a la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre; y en su consecuencia se pone en conocimiento de los particulares que tengan en su poder aparatos encendedores cuyo uso y pago del impuesto se acredita con licencia que están obligados a presentarlos para su legalización en la Representación provincial de la Compañía Industrial Expendidora, S. A., Isabel la Católica, número 14, a fin de que ésta los remita a la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre; y en su consecuencia se pone en conocimiento de los particulares que tengan en su poder aparatos encendedores cuyo uso y pago del impuesto se acredita con licencia que están obligados a presentarlos para su legalización en la Representación provincial de la Compañía Industrial Expendidora, S. A., Isabel la Católica, número 14, a fin de que ésta los remita a la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre; y en su consecuencia se pone en conocimiento de los particulares que tengan en su poder aparatos encendedores cuyo uso y pago del impuesto se acredita con licencia que están obligados a presentarlos para su legalización en la Representación provincial de la Compañía Industrial Expendidora, S. A., Isabel la Católica, número 14, a fin de que ésta los remita a la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre; y en su consecuencia se pone en conocimiento de los particulares que tengan en su poder aparatos encendedores cuyo uso y pago del impuesto se acredita con licencia que están obligados a presentarlos para su legalización en la Representación provincial de la Compañía Industrial Expendidora, S. A., Isabel la Católica, número 14, a fin de que ésta los remita a la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre; y en su consecuencia se pone en conocimiento de los particulares que tengan en su poder aparatos encendedores cuyo uso y pago del impuesto se acredita con licencia que están obligados a presentarlos para su legalización en la Representación provincial de la Compañía Industrial Expendidora, S. A., Isabel la Católica, número 14, a fin de que ésta los remita a la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre; y en su consecuencia se pone en conocimiento de los particulares que tengan en su poder aparatos encendedores cuyo uso y pago del impuesto se acredita con licencia que están obligados a presentarlos para su legalización en la Representación provincial de la Compañía Industrial Expendidora, S. A., Isabel la Católica, número 14, a fin de que ésta los remita a la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre; y en su consecuencia se pone en conocimiento de los particulares que tengan en su poder aparatos encendedores cuyo uso y pago del impuesto se acredita con licencia que están obligados a presentarlos para su legalización en la Representación provincial de la Compañía Industrial Expendidora, S. A., Isabel la Católica, número 14, a fin de que ésta los remita a la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre; y en su consecuencia se pone en conocimiento de los particulares que tengan en su poder aparatos encendedores cuyo uso y pago del impuesto se acredita con licencia que están obligados a presentarlos para su legalización en la Representación provincial de la Compañía Industrial Expendidora, S. A., Isabel la Católica, número 14, a fin de que ésta los remita a la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre; y en su consecuencia se pone en conocimiento de los particulares que tengan en su poder aparatos encendedores cuyo uso y pago del impuesto se acredita con licencia que están obligados a presentarlos para su legalización en la Representación provincial de la Compañía Industrial Expendidora, S. A., Isabel la Católica, número 14, a fin de que ésta los remita a la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre; y en su consecuencia se pone en conocimiento de los particulares que tengan en su poder aparatos encendedores cuyo uso y pago del impuesto se acredita con licencia que están obligados a presentarlos para su legalización en la Representación provincial de la Compañía Industrial Expendidora, S. A., Isabel la Católica, número 14, a fin de que ésta los remita a la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre; y en su consecuencia se pone en conocimiento de los particulares que tengan en su poder aparatos encendedores cuyo uso y pago del impuesto se acredita con licencia que están obligados a presentarlos para su legalización en la Representación provincial de la Compañía Industrial Expendidora, S. A., Isabel la Católica, número 14, a fin de que ésta los remita a la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre; y en su consecuencia se pone en conocimiento de los particulares que tengan en su poder aparatos encendedores cuyo uso y pago del impuesto se acredita con licencia que están obligados a presentarlos para su legalización en la Representación provincial de la Compañía Industrial Expendidora, S. A., Isabel la Católica, número 14, a fin de que ésta los remita a la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre; y en su consecuencia se pone en conocimiento de los particulares que tengan en su poder aparatos encendedores cuyo uso y pago del impuesto se acredita con licencia que están obligados a presentarlos para su legalización en la Representación provincial de la Compañía Industrial Expendidora, S. A., Isabel la Católica, número 14, a fin de que ésta los remita a la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre; y en su consecuencia se pone en conocimiento de los particulares que tengan en su poder aparatos encendedores cuyo uso y pago del impuesto se acredita con licencia que están obligados a presentarlos para su legalización en la Representación provincial de la Compañía Industrial Expendidora, S. A., Isabel la Católica, número 14, a fin de que ésta los remita a la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre; y en su consecuencia se pone en conocimiento de los particulares que tengan en su poder aparatos encendedores cuyo uso y pago del impuesto se acredita con licencia que están obligados a presentarlos para su legalización en la Representación provincial de la Compañía Industrial Expendidora, S. A., Isabel la Católica, número 14, a fin de que ésta los remita a la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre; y en su consecuencia se pone en conocimiento de los particulares que tengan en su poder aparatos encendedores cuyo uso y pago del impuesto se acredita con licencia que están obligados a presentarlos para su legalización en la Representación provincial de la Compañía Industrial Expendidora, S. A., Isabel la Católica, número 14, a fin de que ésta los remita a la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre; y en su consecuencia se pone en conocimiento de los particulares que tengan en su poder aparatos encendedores cuyo uso y pago del impuesto se acredita con licencia que están obligados a presentarlos para su legalización en la Representación provincial de la Compañía Industrial Expendidora, S. A., Isabel la Católica, número 14, a fin de que ésta los remita a la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre; y en su consecuencia se pone en conocimiento de los particulares que tengan en su poder aparatos encendedores cuyo uso y pago del impuesto se acredita con licencia que están obligados a presentarlos para su legalización en la Representación provincial de la Compañía Industrial Expendidora, S. A., Isabel la Católica, número 14, a fin de que ésta los remita a la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre; y en su consecuencia se pone en conocimiento de los particulares que tengan en su poder aparatos encendedores cuyo uso y pago del impuesto se acredita con licencia que están obligados a presentarlos para su legalización en la Representación provincial de la Compañía Industrial Expendidora, S. A., Isabel la Católica, número 14, a fin de que ésta los remita a la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre; y en su consecuencia se pone en conocimiento de los particulares que tengan en su poder aparatos encendedores cuyo uso y pago del impuesto se acredita con licencia que están obligados a presentarlos para su legalización en la Representación provincial de la Compañía Industrial Expendidora, S. A., Isabel la Católica, número 14, a fin de que ésta los remita a la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre; y en su consecuencia se pone en conocimiento de los particulares que tengan en su poder aparatos encendedores cuyo uso y pago del impuesto se acredita con

El hundimiento del «Raillouse»

¿Por explosión de una caldera? ¿O por explosión de un torpedo? Roma, 27.—El destructor francés «Raillouse», hundido hoy, desplazaba 1.378 toneladas y desarrollaba una velocidad de 34 nudos. Estaba dotado de cuatro cañones anti-aéreos de 13,2 milímetros, varios de 30,7 centímetros y seis tubos lanzatorpedos. El barco ha sido construido en 1928.—Efe.

La Orden de Pio IX para Raimundo Fernández Cuesta

Madrid, 28.—El Santo Padre se ha dignado conceder en el primer aniversario de su exaltación al Pontificado la Gran Cruz de la Orden de Pio IX a don Raimundo Fernández Cuesta, que fué el jefe de la Misión extraordinaria enviada por España para asistir a la ceremonia de la coronación de Su Santidad Pio XII.

La hija del Caudillo Regresa a Madrid el Caudillo

Badajoz, 27.—El delegado de Prensa y Propaganda del pueblo de Siruela ha hecho público el agradecimiento de los niños de aquel lugar hacia la hija del Caudillo, Carmencita Franco, que les ha enviado una biblioteca de libros de cuentos y aventuras.

Regresa a Madrid el Caudillo También llegan todos los ministros

Madrid, 28.—En la noche de ayer llegó a su residencia de Madrid, de regreso de Sevilla, donde ha presidido las fiestas de Semana Santa, Su Excelencia el Jefe del Estado. También han llegado el ministro de la Gobernación, señor Serrano Suñer; el ministro sin cartera y vicesecretario del Partido, señor Gamero del Castillo; el de Obras públicas, señor Peña; el de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín; el de Industria y Comercio, señor Alarcón de la Lastra, y el de Agricultura y Trabajo, señor Benjumea.

Tánger, 27.—Los periódicos de la zona del Protectorado francés dedican algunas informaciones al accidente ocurrido al buque de guerra francés «Raillouse» en el puerto de Casablanca. Se atribuye el hecho a la explosión de una de las calderas del barco, y se dice, además, que el puerto y la ciudad de Casablanca han resultado indemnes. Esto parece dar a entender que la explosión ha sido terrible, semejante a la que se produjo hace al-

¡OIGA! NO SE MOLESTE Para suscribirse a EL ADELANTADO, no tiene más que llamar al Teléfono 25

Detención de un teniente rojo que cometió numerosos asesinatos

Madrid, 28.—Por funcionarios de la Brigada Móvil ha sido detenido el que fué teniente rojo Francisco Carmona Martínez, autor, en unión de unos quince individuos más, de infinitos asesinatos cometidos en la pradera de San Isidro. Este sujeto perteneció al Ateneo Libertario de Barrios Bajos, cuyos directivos, están deteni-

Con los nombres del Caudillo y José Antonio

Huesca, 27.—En Alcubierre ha tenido efecto el descubrimiento de lápidas dando los nombres de plaza de España y calles del Generalísimo Franco y de José Antonio Primo de Rivera a la plaza y dos calles de dicha población. Asistieron al acto el general gobernador de esta plaza, señor Marzo; el gobernador civil, señor Mola, y otras personalidades. En el acto del descubrimiento de las lápidas, el alcalde pronunció un elocuente discurso. Seguidamente las autoridades y personalidades citadas visitaron las ruinas de la población, y por último se verificó la entrega a la Guardia civil de una bandera, regalo de la población, de la que fué madrina la maestra nacional de Alcubierre. Las autoridades fueron obsequiadas con una comida en el Ayuntamiento.

CON MOTIVO DE LA FIESTA DE LA VICTORIA

Desfile militar el 1.º de Abril en Madrid

El día 1.º de Abril, fiesta de la Victoria, se celebrará en la Avenida del Generalísimo un gran desfile militar, en el que tomarán parte representaciones de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire. El orden por el que desfilarán las fuerzas será el siguiente: En primer término el excelentísimo señor teniente general Saliquet, jefe del Cuerpo de Ejército de Guadarrama, con su Estado Mayor, guión, enlaces motorizados y escuadrones de escolta. A continuación vendrán las siguientes fuerzas, a pie: Representación de la Marina, representación del Ejército del Aire, general jefe de la División II, con su jefe y ayudante; regimientos de Artillería números 11, 13, 41 y 71; general jefe de la División 13; inspector del regimiento de Carros de Combate, con su jefe de Estado Mayor y ayudante; regimiento mixto de Máquinas de Acompañamiento número 8; Intendencia motorizada; Sanidad motorizada; Farmacia motorizada; Veterinaria motorizada, y el regimiento de Carros de Combate número 1.

Orquesta Yira

gunos meses en el mismo puerto. Informaciones de otro origen atribuyen el hundimiento del barco a la explosión de un torpedo que se estaba cargando. Al mismo tiempo explotó toda la munición almacenada en el navío. El barco desapareció bajo las aguas rápidamente. Hoy se ha verificado el entierro de ocho cadáveres que han aparecido en el muelle, con asistencia del general Nogués, residente general francés. El obispo de Rabat, monseñor Vielle, ha dado la absolución a las víctimas, que pasan de cien. También ha pronunciado unas palabras el comandante general de las fuerzas marinas de Marruecos, Sable. Han quedado destruidos los cristales de la ciudad, a pesar de que dista varios kilómetros del puerto. Efe.

Baile de la Victoria

Barcelona, 27.—Ha sido detenido Cornelio Roger Cabré, destacado marxista que tomó parte en la destrucción e incendio de una iglesia en el pueblo de Canstani (Tarragona); fué concejal durante el dominio rojo y luego, como premio a sus fechorías, alcalde; ordenó numerosas detenciones de elementos afectos al Movimiento nacional, que después murieron asesinados en su mayoría, y actualmente se hallaba escondido en Barcelona.

Círculo Mercantil

CORRIMIENTO DE TIERRAS EN EXTREMADURA

Amenaza destruir las fincas en una extensión de varios kilómetros

Badajoz, 27.—Un corrimiento de tierras, que arrastra y arranca árboles, traslada plantaciones, muda terrenos llanos en cerros y colinas en mesetas, y amenaza destruir las fincas en una extensión de varios kilómetros, se está produciendo desde hace más de un mes en la zona del pueblo de Círculo, como consecuencia de la temporada de lluvias. El fenómeno se inició en la umbría de este pueblo, situado en la llamada Siberia extremeña, y el movimiento de tierras, que en un principio no parecía tener mucha importancia, adquiere ya proporciones alarmantes. Ha producido mutaciones muy curiosas: una plantación de ajos que había crecido en una finca, está ahora en otra distante; unos terrenos antes sin arbolado, tienen hoy olivos, higueras y perales de otras tierras inmediatas; una huerta en plena producción se ha convertido en un gran estanque; surgieron nuevas colinas y desaparecieron cerros para quedar en llanuras, y los árboles han cambiado de sitio o fueron arrancados de raíz. En toda la zona afectada se advierten grandes fallas y grietas.

En aguas de Hong-Kong

Barco soviético detenido por las autoridades inglesas. Londres, 27.—El vapor soviético «Vladimir Mayakovsky» ha sido detenido por las autoridades navales de Hong-Kong para ser sometido al control de contrabando de guerra. Según se afirma, el barco llevaba a bordo un cargamento de cobre y molibdeno, procedentes de Méjico y consignados a Vladivostok, pero «sospechosos de ir destinados a Alemania».—Efe.

Reorganización del Cuerpo de Camineros del Estado

Aumento del jornal diario de los peones y establecimientos del retiro del personal. Madrid, 28.—El «Boletín Oficial» publica hoy la disposición siguiente: **Obras públicas.**—Reorganizando el Cuerpo de Camineros del Estado, de acuerdo con la autorización concedida por la vigente Ley de Presupuestos. Consiste la reorganización en la reducción de la última categoría de entrada de los capataces, respetándose las cuatro restantes, aumentando el número de puestos de las demás y estableciendo cien capataces celadores de entre los capataces y peones actuales; aumento del jornal diario de los peones, y, asimismo, se establece el retiro del personal que no se encuentre en las debidas condiciones físicas para el servicio. A partir del 1 de Abril próximo la plantilla será: capataces, 100 de línea, a 10 pesetas diarias; 120 de brigada, a 9; 280 de cuadrilla, a 8; 968 de entrada, a 7; 4.480 peones, a 6 pesetas diarias. Las 100 plazas de capataces celadores que se crean tendrán un jornal diario de 12 pesetas.

Captura de una banda de atracadores

Granada, 27.—El gobernador civil ha facilitado esta noche la siguiente nota: «Continuando la fuerza pública su incansable labor en persecución de los maleantes que venían realizando fechorías en el campo, la Guardia civil de Iznalloz ha detenido a siete sujetos que componían una banda de autores de atracos y han sido puestos a disposición de la autoridad militar.

LA GUERRA EN EL OESTE

Havas señala actividad inusitada de la aviación alemana

Y vuelve sobre el asunto de las fronteras belga y holandesa. París, 27.—Crónica de la situación militar transmitida por Havas: «El Mando alemán ha manifestado súbitamente intensa curiosidad por conocer el dispositivo francés en la región del Norte de Francia. En la noche del 25 al 26 de Marzo, han pasado numerosos aviones sobre las líneas, y, después de practicada la inspección en esta parte del Este de Francia, han remontado su vuelo hacia el Norte. Durante la jornada de ayer, algunos aviones han pasado también sobre las líneas y han penetrado algunos kilómetros en la retaguardia. Este recrudescimiento de la actividad exploradora de los aparatos alemanes no parece indicar que haya cambiado en lo más mínimo el dispositivo alemán escalonado a lo largo de la frontera belga y holandesa. Una modificación podría significar la inminencia de un golpe de fuerza contra las fronteras de estos dos Estados. Si hace algunos días parecía haber algunos movimientos en esta zona y se pudo observar que algunas unidades, que se hallaban en la ribera derecha del Rhin; han pasado a la izquierda, se ha tratado no obstante de movimientos de escasa importancia. En definitiva, la situación de las tropas alemanas frente a Bélgica y Holanda aparece en los primeros días de la primavera idéntica a la de fin de otoño pasado, es decir, en la época de las concentraciones alemanas. Sin embargo, hay que tener en cuenta que estas concentraciones son tan importantes, que pueden entrar en acción en el plazo de cuarenta y ocho horas. Los reconocimientos realizados en los días de ayer por las fuerzas alemanas, han sido bastante profundos y han estado dedicados a reconocimientos de visión y fotográficos. También se ha registrado una viva actividad de «cazas» sobre la región del Sarre; Estos vuelos han transcurrido sin que haya habido ningún combate. El mal tiempo ha puesto cese a las operaciones durante la noche. La artillería ha intervenido bastante enérgicamente en la región entre el Mosela y el río Nied, es decir, sobre un frente de veinte kilómetros. También ha habido algunos reconocimientos en este mismo frente. Una patrulla alemana ha tratado de apoderarse de una posición francesa, pero ha sido fácilmente rechazada. Por nuestra parte, una patrulla se ha internado entre las líneas adversarias y ha logrado importantes informes sobre el dispositivo alemán.—Efe.

Graves declaraciones

La actitud franco-inglesa En relación con la neutralidad noruega. París, 27.—En los círculos autorizados parisinos se han hecho esta noche declaraciones de una gravedad particular. En efecto, se afirma que como consecuencia de las violaciones de las aguas territoriales noruegas, cometidas por navios alemanes desde el principio de las hostilidades, Francia e Inglaterra se considerarán de ahora en adelante con pleno derecho a no respetar la neutralidad de estas aguas. Esta declaración ha producido la más profunda impresión en los círculos diplomáticos y periodísticos extranjeros, donde se observa que la nueva actitud anglo-francesa podría tener las más serias consecuencias.

Empeoran las relaciones franco-soviéticas

Ginebra, 27.—En los círculos diplomáticos de la capital suiza ha producido honda impresión la orden de regreso que el Gobierno soviético ha cursado a su embajador en París, Swiriz. Evidentemente, se registra un empeoramiento de las relaciones entre ambos países.—Efe.

UN COMUNICADO BRITANICO

París, 27.—El mando de las fuerzas aéreas británicas en Francia comunicó: «Durante la jornada de ayer se notó una marcada intensificación de la actividad aérea sobre el frente de los alrededores de Metz. Una escuadrilla de siete aviones de reconocimiento enemigos, escoltados por aparatos de caza, fué interceptada por las patrullas de las Reales Fuerzas del Aire, que entablaron combate con ellos. Nuestros «cazas» rompieron la formación enemiga y obligaron al adversario a abandonar su misión. Más tarde una patrulla británica encontró a otra escuadrilla alemana, compuesta por nueve aparatos. Durante el combate que siguió a este encuentro fueron derribados dos aviones enemigos que cayeron envueltos en llamas. Uno de nuestros «cazas» fué también derribado, pero el piloto se salvó, lanzándose en paracaídas.—Efe.

Anuncia que se impondrán al pueblo nuevas restricciones

Se refiere a la labor de la flota mercante. París, 27.—El ministro de Marina mercante ha pronunciado un discurso, en el cual ha puesto de relieve la importancia de la flota mercante francesa y su importancia decisiva en la potencia económica de Francia. Añadió que las flotas de guerra aliadas habían asegurado la libertad de los mares y que la comunicación de la metrópoli con las colonias más lejanas se realizaba tan normalmente como en tiempo de paz. Se refirió a la represión del contrabando en barcos neutrales, y dijo que el Gobierno no tiene la intención de aminorar las restricciones actuales sino todo lo contrario. Dijo también que el tonelaje de la flota mercante francesa era insuficiente para atender al aprovisionamiento del país, pero que se contaba con la ayuda de la Marina mercante inglesa, de 21 millones de toneladas, que supone una tercera parte del tonelaje mundial. Dijo que la navegación en convoyes había dado excelentes resultados, y que hay que hacer una política de restricciones, especialmente en lo relacionado con las importaciones que debían quedar reducidas a las materias primas indispensables para las fábricas de guerra, para el aprovisionamiento del Ejército y para las industrias que trabajan para la exportación. Terminó anunciando que posiblemente se impondrían nuevas restricciones al pueblo francés, que las aceptaría con buen espíritu.—Efe.

París, 27.—La destitución del embajador soviético, Souritz, a petición del Gobierno francés, es unánimemente aprobada por los periódicos de París, los cuales señalan que es necesario terminar de una vez con los equívocos, ya que la anterior situación suponía notable daño para los intereses franceses. «Le Temps» declara que la cuestión de Souritz plantea en términos claros el problema de las relaciones entre Rusia y Francia, que debe ser resuelto a fondo y sin pérdida de tiempo. La situación es de perfecta sencillez—dice el diario—. Estamos en guerra con Alemania, de la que Rusia es una aliada «de facto». Los amigos de nuestros enemigos son nuestros enemigos. Aclarar nuestra situación con respecto a los soviets es resolver al mismo tiempo definitivamente las cuestiones de orden público en Francia poniendo término a las maniobras de que se aprovechan los que aparecen como apóstoles de la traición y obremos al servicio del espionaje.—Efe.

AVIONES DERRIBADOS

Londres, 27.—El corresponsal de Reuter con las fuerzas británicas en Francia, anuncia que ayer fueron derribados siete aviones alemanes en el frente occidental: cinco seguros y dos probables. Añade que la aviación inglesa perdió un aparato de «caza» tipo «Hurricane».

COMBATE AEREO EN EL MAR DEL NORTE

Berlín, 27.—La Agencia D. N. B. comunica que los aparatos alemanes de reconocimiento encontraron sobre el mar del Norte a un grupo de aparatos ingleses que intentaban penetrar en la bahía alemana. Fué derribado un aparato inglés tipo «Bristol-Blenheim». Todos los aviones alemanes regresaron a sus bases sin novedad.—Efe.

Evite estos peligros COLITIS DISENTERIA IRRITACION INTESTINAL Alivio inmediato ELIXIR ESTOMACAI SAIZ DE CARLOS

La Unión y El Fénix Español COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS Domicilio social: Alcalá, 43.—Madrid SEGUROS DE INCENDIOS ACCIDENTES DEL TRABAJO RESPONSABILIDAD CIVIL TRANSPORTES VIDA y ROBO COSECHAS Subdirección en Segovia San Frutos, 3, principal (Plaza de Franco). Teléfono 397

SEXTO ANIVERSARIO DEL SENOR Don Pablo Antón Velasco Que falleció el 29 de Marzo de 1922 a los 54 años de edad. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P. Todas las misas que se digan en su memoria, en San Clemente (Madrid) de, así como todos los días 29, en la misma iglesia, y la misa de siete años, en el convento de San Agustín de Segovia, serán aplicadas por el alma del difunto. Su afligida viuda doña Inés de Velasco y demás familia, Suplican a sus amistades que se unan a la oración por el eterno descanso de su alma.

Embarranca un pesquero cerca de Santander

Santander, 27.—Ha embarrancado cuando se dirigía de Ribadesella a Santander, el barco pesquero de matrícula de Santander «Jesús Biotza». El accidente ocurrió a la altura de Ubiarco, cuando el barco navegaba, a causa de la cerrazón y marejada, muy pegado a la costa de Suances. El golpe al embarrancar fue tremendo. La tripulación organizó una salvación, lanzando un cable a la costa, por el que, en difíciles condiciones, logró pasar la tripulación, excepto el mariner Antonio Alonso García, que cayó al mar, pereciendo al instante. El resto de los tripulantes logró salvarse, y después de prestar asistencia en la Comandancia de Suances, hoy han llegado a Santander. Como dato curioso hay que hacer constar que en el día anterior, se produjo en este mismo barco la rotura de un tubo de la máquina, causando tan graves heridas a uno de los marineros que hoy ha fallecido en el Hospital Valdecilla. El barco, a causa del choque, quedó partido en dos, y se ha perdido totalmente.

EN ITALIA

Pruebas de nuevos proyectiles y bombas

El Duce presenció los experimentos. Roma, 27.—El Duce ha asistido en las inmediaciones de Civitta Vecchia a las pruebas de los nuevos proyectiles y bombas cargados de termita. Las pruebas han sido dirigidas por el general Zanghieri, jefe de los Servicios Químicos Militares. Después de comprobar los efectos incendiarios del explosivo se estudió las posibilidades que prácticamente existen para neutralizarlos. Inmediatamente se ensayaron unas bombas de grueso calibre en el interior de una cúpula especial para esta clase de experimentos, así como unos modelos recientes de lanzallamas. El Duce expresó vivamente su satisfacción por el resultado de las pruebas, que señalan un gran progreso en las ciencias militares.—Efe.

Su Santidad

Habla de los peligros que amenazan a la Humanidad. Ciudad del Vaticano, 27.—Su Santidad el Papa ha recibido hoy a cuatrocientos peregrinos, a los que ha pronunciado unas palabras sobre la grave situación actual. «Entre los peligros que amenazan hoy a la Humanidad—dice el Papa—hay que citar la emancipación frente a la Dignidad, la exaltación de la fuerza que hiere a la justicia y a la caridad, así como la depresión moral y la falta de confianza entre los hombres. ¡Ojalá que el género humano quiera comprender, por último, la lección actual y encuentre en el retorno a Dios, la paz cristiana!»—Efe.

ESTA MAÑANA EN LA PLAZA DE ORIEETE

Una gran demostración de adhesión de Madrid al Caudillo

Su Excelencia tuvo que salir reiteradamente al balcón principal para corresponder a las aclamaciones de la multitud

Y cantó con la muchedumbre el Himno de la Falange, dando el Jefe del Estado los gritos de ritual

Inauguración de importantes obras en la capital de España

BENDICION DE LA IGLESIA DE SAN MIGUEL ARCANGEL

Madrid, 28 (5.30 t.)—Esta mañana se han celebrado los actos organizados por el Ayuntamiento con motivo de cumplirse hoy el primer aniversario de la liberación de Madrid.

El primero de los actos ha consistido en la bendición, por el obispo de Madrid-Alcalá, de la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, primer templo de los destruidos por los rojos que ha sido reconstruido.

Antes ofició una misa rezada el doctor Eijo, presidiendo los ministros de la Gobernación y de Justicia, el gobernador militar, el alcalde, el director general de Seguridad, el gobernador civil, el director general de Regiones devastadas y el general Ponte.

Terminada la misa se procedió a descubrir una lápida colocada encima de la puerta exterior del templo, en la que figura esta inscripción: «Honor a los héroes y muertos que en este frente de guerra dieron sus vidas por Dios y por España».

El general Sáenz de Buruaga recorrió la bandera que cubría la lápida, y el señor Serrano Súñer dió el grito de «Presentes».

Las fuerzas que rindieron honores estaban integradas por una compañía del segundo Regimiento de Infantería con bandera y música y una centuria de Falange.

En el atrio de la iglesia estaba situada la banda municipal de Madrid, que interpretó durante la misa música sacra y, en el momento de la consagración, el Himno Nacional.

LA COLONIA DE USERAS

Desde la iglesia de San Miguel Arcángel se dirigió la comitiva oficial a la colonia de casas baratas del barrio de Useras, edificadas en el mismo lugar donde todo quedó reducido a ruinas y miseria durante la guerra.

Allí esperaba el teniente coronel Useras, fundador de la barriada que lleva su nombre.

La colonia tiene capacidad para setecientos dos viviendas. El obispo de Madrid-Alcalá bendijo simbólicamente las nuevas construcciones, y seguidamente el ministro de la Gobernación hizo entrega de los contratos de arrendamientos a los interesados.

EN LA AVENIDA DE JOSE ANTONIO

Marchó seguidamente la comitiva a la avenida de José Antonio, donde se encontraba el teniente general Saliquet. El ministro de la Gobernación derribó, con un pico, una piedra del muro que da a la plaza de España, del antiguo convento de los Sagrados Corazones, quedando así inauguradas las obras que proporcionarán a Madrid la más moderna avenida al prolongar la que lleva el nombre del glorioso fundador de la Falange.

EN EL VIADUCTO

Desde dicha avenida se trasladaron ministros, autoridades y concurrencia al viaducto, en el cual esperaba el ministro de Obras públicas. A la entrada del puente hay dos columnas con la inscripción de «Paz», rodeada de laureles. El señor Serrano Súñer cortó la cinta de los colores nacionales que impedía el paso, quedando de este modo inaugurado el viaducto en el andén destinado a peatones.—Logos.

UN ACTO EN LA JEFATURA DEL MOVIMIENTO

Madrid, 28 (5 t.)—A la una y media de la tarde se han reunido en la Jefatura provincial del Movimiento todas las jerarquías y las delegaciones de los sindicatos de la C. N. S., a los que dirigió la palabra el jefe provincial señor Foxá, quien evocó los anhelos en que estaban fundidos los españoles que combatieron con los que sufrieron prisión y martirio, y señaló la importancia de esta fecha que marca el primer jalón de la vida gloriosa de España. También recordó la fecha de 1934, que marca una etapa de lucha de la Falange.—Logos.

Barco incendiado

San Francisco, 28 (5 t.)—Se ha incendiado el barco mercante americano "Antoniu", de tres mil seiscientos toneladas. Varios buques han salido en su auxilio.—Eje.

Madrid, 28 (5.30 t.)—Con motivo del aniversario de la liberación de Madrid, esta mañana se congregó enorme muchedumbre en la plaza de Oriente para exteriorizar su adhesión al Caudillo.

Concurrieron la Falange en pleno y los afiliados a la C. N. S., y las organizaciones del Movimiento, en correcta formación, con banderas y estandartes.

La nota característica ha sido el entusiasmo desbordante. A las doce llegaron los ministros de la Gobernación y de Obras Públicas acompañados del alcalde y del teniente general Saliquet, jefe de la primera Región militar.

La multitud no cesaba de exteriorizar su entusiasmo, cantando el Himno de la Falange.

A las doce y cuarto entró en Palacio Su Excelencia el Generalísimo, en cuyo momento aumentó el entusiasmo de la muchedumbre. Poco después salió el Jefe del Estado al balcón principal de Palacio, que estaba adornado con un repostero de terciopelo.

Los gritos de "Franco, Franco, Franco" y los de "Viva el Generalísimo" se sucedían sin tregua, contestando Su Excelencia con el saludo nacional.

El "Cara al Sol" fué cantado una y otra vez, y el Caudillo lo hizo también, dando el propio Generalísimo los gritos de ritual.

Su Excelencia se retiró del balcón, pero nuevamente tuvo que asomarse a la plaza de Oriente, reclamado insistente y fervorosamente por la multitud. Lo hizo acompañado por el ministro de la Gobernación y por el jefe provincial del Movimiento, reproduciéndose las aclamaciones y las ovaciones. Aun tuvo que asomarse varias veces Su Excelencia porque la muchedumbre no cesaba de vitorearle y de cantar el "Cara al Sol".

A la una menos cuarto abandonó Palacio Su Excelencia en coche cerrado, siempre aclamado por la multitud, que rodeaba el coche.

Entre las fuerzas que se hallaban en la plaza de Oriente figuraba una representación de las Mocedades Portuguesas.

El acto de adhesión al Caudillo terminó con el desfile de Falange que había acudido a participar en él.—Logos.

EL ACTO DE ADHESION AL CAUDILLO

LLEGA EL CAUDILLO

EL CAUDILLO ABANDONA PALACIO

ENTRE ESPAÑA Y EL JAPON

Acuerdo para el desarrollo de las relaciones comerciales

SE RECRUDECE LA ACCION AEREA

Aviones holandeses derriban uno inglés de bombardeo

Violación de los territorios de Bélgica, Holanda, Dinamarca y Luxemburgo

Otro avión de bombardeo inglés abatido sobre Heligoland

Berlín, 28 (5,30 t.)—El alto mando alemán comunica: En el Oeste no ha habido novedad. Algunos aviones británicos atacaron, sin éxito, a barcos patrulleros en la bahía alemana. Los cazas alemanes han derribado un avión inglés tipo «Bristol».

Durante la noche del 27 al 28, los aviones enemigos penetraron nuevamente en territorio alemán, violando los territorios de Dinamarca, Holanda, Bélgica y Luxemburgo. Las defensas antiaéreas alemanas incendiaron y derribaron a un avión británico. Parte de su tripulación ha sido hecha prisionera.—Efe.

Bruselas, 28 (5 t.)—Grupos de aviones han volado sobre territorio belga. No ha sido posible identificarlos por volar a gran altura.—Efe.

Londres, 28 (5 t.)—El ministerio del Aire ha confirmado que uno de los aparatos «Bristol» de bombardeo que tomaron parte en el vuelo de ayer sobre la bahía de Heligoland, no ha regresado. Se supone que es el mismo aparato que, según el comunicado alemán, ha sido derribado por un caza.—Efe.

Londres, 28 (5 t.)—La Agencia Reuter informa que desde el comienzo de la guerra, ciento veintiocho aviones alemanes han sido derribados por los aviones, escuadra y baterías antiaéreas inglesas.—Efe.

Londres, 28 (5 t.)—Oficialmente se anuncia que un avión alemán ha sido derribado esta tarde por un aparato británico sobre la costa nordeste de Escocia.—Efe.

Amsterdam, 28 (5 t.)—Comunican a la Agencia Reuter que un avión inglés de bombardeo ha sido derribado por aviones de caza holandeses cerca de Rotterdam. El aparato británico se estrelló contra el suelo. Sus cinco ocupantes se han salvado en paracaídas.—Efe.

Amsterdam, 28 (5,30 t.)—El combate aéreo entre aviones de caza holandeses y uno de bombardeo inglés, habiendo sido éste derribado, se libró momentos después de las seis de la mañana. El piloto inglés resultó levemente herido. Los otros cuatro tripulantes han resultado ilesos.—Efe.

AGRICULTORES: Por ahora no tenéis obligación de pagar las cuotas del Subsidio de Vejez; pero debéis afiliarse a vuestros obreros en el Instituto Nacional de Previsión. No os des-cuidéis.

¿Un acontecimiento teatral y grandioso? El Lobo Feroz. La Bruja Tirull. Caperucita, Doña Malgenio. Brujo Píruo, etc., etc. Pronto, muy pronto Niños y niñas, todos al Teatro

Submarino alemán internado en Noruega Embarrancó en un lugar muy peligroso de la costa de dicho país No se ha accedido a la petición del Gobierno del Reich

Oslo, 28 (5 t.)—Se declara que el submarino alemán «U-21» ha sido internado por las autoridades noruegas. El citado sumergible había embarrancado en un banco de la costa de este país.—Efe.

Oslo, 28 (5 t.)—Las autoridades han desestimado la petición alemana de poner en libertad al submarino "U-21". Se entiende que éste no penetró en aguas noruegas para librarse del fuerte temporal, sino por error de ruta.

Oficialmente se dice que durante la noche del martes al miércoles, el submarino alemán encalló en un paraje muy peligroso de la costa noruega. Tan pronto fué visto en la mañana del miércoles, las autoridades navales enviaron un avión y varios buques al lugar del accidente. A mediodía se consiguió ponerle a flote con ayuda de un pesquero alemán que casualmente pasaba por aquellas proximidades, siendo conducido, al fiord de Mandals.

A continuación se razona, en la forma indicada, la causa por la cual no se toma en consideración la reclamación alemana de poner en libertad al "U-21".—Eje.

EN LONDRES

Protesta rusa Por la detención de dos barcos soviéticos

Londres, 28 (5 t.)—Ha sido confirmada en los medios soviéticos la noticia de la visita del embajador soviético en Londres a Lord Halifax.

Es la primera conversación que desde hace tres meses sostienen el representante soviético y el ministro inglés.

Se sabe que Mayski se entrevistó por dos veces con Mr. Buthler con ocasión de las negociaciones de Moscú en Londres para que Gran Bretaña no interviniese en las soviético-finlandesas.—Eje.

Londres, 28 (5 t.)—La Agencia Reuter confirma que el embajador soviético visitó a Mr. Halifax para protestar contra la detención de dos barcos rusos por las autoridades británicas.—Eje.

ESTADO PONTIFICIO

Su Santidad Ha recibido al marqués de Magaz

Ciudad del Vaticano, 28 (5 t.) Su Santidad ha recibido en audiencia al marqués de Magaz, embajador de España en Berlín. Fue el primer embajador de la España nacional cerca de la Santa Sede.—Eje.

Roma, 28 (5 t.)—Su Santidad ha recibido a las diez de la mañana al presidente del Consejo de Hungría, al que acompañaba el ministro de su país en la Santa Sede. La conversación del Santo Padre con el conde Teleki ha durado hora y media. Al final, el primer ministro húngaro presentó a su esposa y a los miembros de su séquito al Pontífice.

El Papa pronunció una breve alocución en la que expresó la esperanza de que Hungría gozará de paz y prosperidad.

El conde Teleki visitó luego al secretario de Estado, cardenal Maglione, quien devolverá la visita al presidente húngaro esta tarde en la Delegación de Hungría.—Efe.

MR. WELLES Ha llegado a Nueva York

A bordo del «Conte di Saboya» Nueva York, 28 (5 t.)—El trasatlántico italiano «Conte di Saboya» ha llegado a este puerto a las nueve, con un día de adelanto sobre el horario previsto.

Se asegura que Mr. Welles, llegado en dicho buque, marchará inmediatamente a Washington, donde conferenciará esta misma tarde con Mr. Roosevelt.—Efe.

HOY EN AVILA

El aniversario del nacimiento de Santa Teresa Solemne procesión con la imagen de gran reformadora

Avila, 28 (5,30 t.)—Se ha celebrado el 425 aniversario del nacimiento de Santa Teresa. Por coincidir con el aniversario de la liberación de Madrid, hubo una solemne función religiosa en la iglesia de los Padres Carmelitas. A continuación hubo una procesión con la imagen de la santa, estando aquella presidida por las autoridades y jerarquías del Movimiento.

La imagen iba escoltada por caballeros alumnos de la Academia de Indulgencia, de la que es Patrona Santa Teresa.

El paso de la procesión por las calles ha sido presenciado por mucho público. La ciudad estaba engalanada.

La iglesia de la Santa está muy concurrida de fieles a todas horas, que acuden a adorar la cuna donde nació la gran reformadora.—Logos.

Teatro Cervantes

Mañana viernes, en las secciones de 7,30 y 10,30 Se proyectará la interesante película

Receta de amor ESTRENO

397

Advertisement for Doña Melitona Pérez Remón, including a religious notice and a family notice. The religious notice asks for prayers for the soul of Doña Melitona Pérez Remón, who died on March 28, 1940. The family notice is from the Diocese of D. Luciano Pérez Platero, mentioning the death of Sr. Emilio (Arcediano de esta S. I. Catedral), R. P. Fructuoso, Misionero (Hijo del I. Corazón de María) and don Isidro; hermanita política D.ª Araceli Capellán; sobrinos Miguel Angel, Araceli, María Teresa, José Luis y Francisco Javier, primos y demás familiares. They request a prayer for the soul of Sr. Emilio, who died on March 28, 1940, and that the funeral be held in the Parish of San Andrés on the 29th at 10:00 AM, and the body be taken to the cemetery of the Holy Angel.

AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Se nombra una Comisión para que estudie las obras que pueden realizarse y el coste de las mismas

La Corporación se reúne durante varios minutos en sesión secreta

Ayer miércoles, en primera convocatoria, celebró sesión ordinaria la Corporación municipal. Presidió el primer teniente de alcalde, señor Sáez, y asistieron los concejales señores De Pablos, Tablado, Martín y Gómez, Gutiérrez, Bagués, Pérez Barahona, Martínez de Pisón y Gasso.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión anterior.

Disposiciones oficiales

Se da lectura a una Ley de 9 de Marzo que establece una cuota mínima a los efectos de tributación por el arbitrio sobre rendimiento neto de las explotaciones industriales y comerciales de las Compañías anónimas y comanditarias por acciones no gravadas en la contratación industrial y de comercio.

También se da lectura a una carta de la superiora de la Comunidad de Hermanitas de los Pobres expresando su gratitud por el donativo de 150 pesetas que les fué entregado por el Ayuntamiento con motivo de la festividad de San José.

Perpetuidades

Doña Luisa Santiago y Lacaba y don Matías Martínez Pereda, solicitan la perpetuidad de sepulturas en el Camposanto del Santo Angel de la Guarda, y se accede a lo solicitado previo el pago del canon correspondiente.

Baja en el padrón

Don Emilio Sanz López solicita, por traslado, la baja en el padrón de habitantes, y se accede a la petición por ser preceptivo.

Contrato de alumbrado público

Se aprueba el pliego de condiciones para la contratación del alumbrado público con la Cooperativa Electra Segoviana, con las modificaciones propuestas por el señor secretario-letrado.

Las cuevas del Parral

Don José Encinas Fernández y don Mariano Valverde solicitan, las cuevas del Parral para dedicarse al cultivo del champiñón y, en vista de que son dos los solicitantes, se acuerda sacar la concesión a concurso, la cual durará tres años sin derecho a prórroga, en la cantidad de 4.500 pesetas pagaderas en seis plazos.

Obras particulares

Se concede autorización para realizar las siguientes obras particulares: Don Moisés López Gómez, en José Zorrilla, 77, y en Rastrillo, 2; a don Santiago Martín Peña, en travesía de la Rubia, 1; a don Toribio Casado Sanz, en San Valentín, 4 y 6 a don Victoriano Matesanz, en José Zorrilla, 34; a don Mariano Gómez Traperó, en Puente de Muerte y Vida, 1; a don Hipólito de Benito y Benito, en Martín Higuera, 4; a don Máximo Duque, en José Zorrilla, 66; a doña Genara Campos, en Guevara, 6, y en San Frutos, 21; a doña Pilar González Martín, en Herrería, 9; a don Francisco Barrio García, en plaza de Franco, 11; a don Pedro Torres Herranz, en rincónada de la Asunción, 14; a don Francisco Llorente Bernabé, en José Zorrilla, 157; a don Antonio Serrano Vallejo, en Herrería, 12; a don Eugenio Santos Domingo, en San Agustín, 5; a don Luis Hueso Garcés, en Marqués del Arco, 8; a don Germiniano Fuentes, en los Arroyos, 6; al señor director del Colegio de los Marianistas, en dicho establecimiento; a don Leopoldo Moreno, en plaza del Corpus; a don Primitivo Sanz Bravo, en Almirante, 14; a doña Nieves Martínez, en Cuatro de Agosto, 3, y a don Guillermo Gómez Aparicio, en San Clemente, 3 y 5.

Para adquirir una estación depuradora

Se acuerda incoar el oportuno expediente para poder adquirir directamente una estación depuradora de aguas, en el caso de que sólo exista una casa que se dedique a la venta de estos artículos.

Comisión especial

La presidencia señala la necesidad de que se constituya una comisión especial para que gestione todo lo relativo al proyectado empréstito municipal y que al mismo tiempo estudie las obras que pueden realizarse y el coste de las mismas.

Comisión especial

El señor Martínez de Pisón pide

que esa Comisión tenga en cuenta el aprobado concurso de proyectos de urbanización y el señor Tablado que podrían realizarse algunos proyectos que no rocen con el indicado concurso, a fin de no paralizar las obras municipales.

Se nombra la comisión especial que queda constituida por el señor alcalde-presidente, y por los presidentes de las Comisiones de Hacienda y Fomento.

Sesión secreta

Entra en el salón de sesiones el alcalde, señor Reguera, quien inmediatamente ocupa la presidencia.

El Ayuntamiento queda reunido en sesión secreta para dictaminar sobre el expediente seguido a un empleado municipal. La reunión duró algunos minutos.

Ruegos y preguntas

Reanudada la sesión pública el señor Tablado pide que la Comisión correspondiente empiece a estudiar ya el programa de las tradicionales ferias de San Pedro, con objeto de que estas revistan la mayor brillantez posible.

—El señor Gutiérrez pide que se coloque una tubería en las cunetas de la carretera de Valdevilla.

—Y el señor Pérez Barahona habla de una alberca que es peligrosa en la carretera de San Rafael.

Estado de fondos

Termina la sesión con la lectura del estado de fondos, que acusa una existencia de 125.983,98 pesetas.

Entierro simbólico de los 283 asesinados por los rojos en Guadalajara

En el lugar donde recibieron sepultura se alzará un mausoleo

Guadalajara, 27.—Hoy se ha efectuado el entierro simbólico de los 283 asesinados por los rojos en la cárcel de esta ciudad el día 6 de Diciembre de 1936 y de los generales, jefes y oficiales caídos por España al iniciarse el Alzamiento nacional.

Los actos organizados con este motivo comenzaron con una misa de campaña en el lugar denominado Cuatro Caminos, en el cruce de las carreteras de Cuenca y Chiloeches, próximo a donde fueron enterrados aquellos mártires. Asistieron el gobernador militar y el civil, representaciones militares del Ayuntamiento y de la Diputación, jerarquías del Movimiento, numerosos vecinos de Guadalajara y pueblos cercanos y toda la Hermandad de familiares de los caídos y otras numerosas personas; una compañía del Regimiento de la guarnición, fuerzas de Falange de segunda línea y secciones de Organizaciones Juveniles. Terminada la misa se organizó la comitiva, para llevar hasta el cementerio de Guadalajara los restos de seis asesinados, como entierro simbólico de la totalidad de aquellos caídos por Dios y por España. Los ataúdes fueron llevados a hombros por falangistas de segunda

Una boda en el santuario de la Fuencisla

El lunes se verificó en el santuario de la Virgen de la Fuencisla, la boda de la señorita Pilar Rubio Alvarez, hija del conocido industrial de Segovia, don Julio y de su esposa doña Luisa, con el joven don Antonio Matesanz Sanz, hijo del comerciante de esta capital don Víctor y de su esposa doña Máxima.

Fueron padrinos de los contrayentes la señorita María Luisa, hermana de la novia y el también comerciante don Eugenio, hermano del novio.

Los invitados a la ceremonia nupcial fueron obsequiados con un almuerzo en el Hotel Casas.

Reciban el nuevo matrimonio y sus familias nuestra expresiva felicitación.

Aviso a los patronos

Publicadas con fecha 2 de Febrero último las normas de aplicación sobre la Ley de 1.º de Septiembre relativa al Subsidio de Vejez, se advierte a las empresas patronales que antes del día 20 del próximo mes de Abril han de haber sido satisfechas las cuotas del referido Subsidio, para lo cual deben ser recogidos en las oficinas y Delegaciones del Instituto Nacional de Previsión los impresos e instrucciones al objeto de realizar la inscripción y pago.

El incumplimiento de esta obligación será sancionado por la Inspección del Trabajo.

FUTBOL LOCAL

El partido del domingo

El domingo se jugará en el campo de Chamberí un encuentro de fútbol entre los equipos A y B de la Sociedad Deportiva Gimnástica Segoviana.

El encuentro será de entrenamiento para el partido del próximo día 7 de Abril, que se jugará contra la Escuela Automovilista.

RIÑON, HIGADO, ESTOMAGO

AGUA CASTROMONTE VITA

EN BOTELLAS Y GARRAFONES

De interés a los señores Comisión provincial del concursantes a plazas vacantes de este excelentísimo Ayuntamiento

Viene observando esta Jefatura, que a pesar de la reciente circular publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en el periódico EL ADELANTADO DE SEGOVIA, correspondientes al día 18 del actual, dando instrucciones, para que las Comisiones locales pudieran con todo espíritu de justicia conceder o denegar el Subsidio según el derecho, a todos los ex-combatientes que lo soliciten, que dichos organismos por no querer prestar un poco de atención estudiando los casos que se les presentan, hacen consultas que en dichas instrucciones están claramente definidas, ocasionando con ello un trabajo innecesario y al mismo tiempo perjudicios a los ex-combatientes, puesto que al resolver sus peticiones se puede dar el caso de que aun teniendo derecho no se les pueda conceder el beneficio del Subsidio como ex-combatiente por haber transcurrido el plazo del reemplazo a que puedan pertenecer y en evitación de esos males ordeno a todas las Comisiones locales que se provean bien del «Boletín Oficial» o del periódico EL ADELANTADO DE SEGOVIA correspondientes a aquella fecha y teniendo presentes las instrucciones que se han dado, resuelvan las peticiones que tengan pendientes o que en el sucesivo puedan subsistir.

EN ASTURIAS

Se descubren vestigios de poblados célticos

Oviedo, 27.—Desde hace varios días está realizando estudios en las excavaciones del poblado céltico de Coaña el catedrático de Arqueología de la Universidad Central, señor Bellido. La importancia histórica de lo descubierto hasta ahora es inmensa, según ha comunicado el señor Bellido a las autoridades provinciales. Se han descubierto vestigios de poblados célticos en la orilla izquierda del río Navia, en los lugares de Coaña, Illano, Pendía, Los Mazos, La Escrita y Ouria. La mayor parte de las viviendas se hallan en tal estado de conservación, que permiten reproducir el plano del antiguo poblado. La mayoría aparecen aún con más de metro y medio de altura sobre el nivel del suelo antiguo. También se han encontrado en las excavaciones practicadas objetos y utensilios que permiten asegurar que el poblado de Coaña estaba en su apogeo en la época de Augusto, siendo coetáneo de los primeros emperadores y de la romanización de Asturias. En vista de la importancia de los descubrimientos, la Diputación ha dispuesto la construcción de carreteras que faciliten el acceso a los poblados célticos.

Jefatura de Abastecimientos

Precios de la carne de vacuno en canal y de los cueros en fresco

Circular número 99

De acuerdo con lo determinado en el Orden del ministerio de Agricultura de fecha 18 de Marzo de 1940 («Boletín Oficial del Estado» número 84), se pone en conocimiento del público en general que a partir de la indicada fecha queda fijado el precio que se indica para los artículos que se determinan a continuación:

- a) Para reses bovinas, noventa céntimos por cada kilo de peso en canal.
 - b) Para reses bovinas y caprinas, setenta y cinco céntimos por kilo de peso en canal.
- Se aumenta el precio de los cueros en fresco (en sangre), en los siguientes porcentajes:
- a) Cueros de 18 a 30 kilogramos, el 15 por 100 sobre su actual valor.
 - b) Cueros de peso superior a 30 kilogramos, el 20 por 100 sobre el precio vigente.

NECROLOGIA

Ha fallecido, cristianamente, en Montejo de Arévalo, la señora doña Alodia Hólgueras Rodríguez.

Dicha señora contaba en dicha localidad con generales simpatías y arraigados sentimientos religiosos. Su muerte ha causado entre sus vecinos unánime condolencia.

Descansen en paz y reciban sus desconsolados hijos, nietos, hermanos, tíos y demás familia nuestro sincero pésame.

Centro Instructivo y Protector de Ciegos

Sorteo del día 26 de Marzo

Premio de 20 pesetas, número 940. Premios de 3 pesetas, números 40; 140; 240; 340; 440; 540; 640; 740; 840.

Cooperativa Electra Segoviana

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el teatro Juan Bravo, el día 31 del actual, a las once de la mañana, para tratar los asuntos siguientes:

- 1.º Aprobación de la Memoria y Balance actual.
- 2.º Nombrar las personas que hayan de ocupar las vacantes ocurridas en el Consejo de Administración. Corresponde cesar, según lo dispuesto en el artículo 41 de nuestros Estatutos, a los señores consejeros siguientes: Don Emiliano Bravo Lobato, don Benito de Castro y Rueda y don Guillermo Gómez Aparicio.
- 3.º Proposiciones presentadas, o que se presenten, por los señores socios.

Para acreditar el derecho de asistencia y voto, los señores accionistas deberán recoger la oportuna cédula que se les entregará en las oficinas de la Sociedad, hasta las seis de la tarde del día 30 del actual y al siguiente día, por la mañana, en la entrada del teatro Juan Bravo.

El Balance, Memoria y demás documentos estarán de manifiesto y a disposición de los señores accionistas desde el día 23 de los corrientes, en las citadas oficinas, de diez a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Segovia, 15 de Marzo de 1940.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El presidente, Camilo Vázquez.

Dr. Fernández Seco
Especialista en garganta, nariz y oídos
En MADRID, calle de Núñez de Balboa, 25, primero. Teléfono 63.706
Consulta de dos a cuatro

Doctor Zamarriego
Catedrático de Pediatría
Consulta diaria de enfermedades de la infancia de tres a cuatro
Madrid, calle de Fuencarral, número 132, entresuelo, izd. Teléfono 31599

D. VIDAECHEA
Médico oculista
Consulta diaria de once a dos
Calle Colón, 5. Teléfono, 302
SEGOVIA

Doctor Hervías
Especialista en partos y enfermedades propias de la mujer
En Madrid, Velázquez 34, primero, izquierda (esquina Goya)
Consulta: de tres a seis
Teléfono 54736
Pasará consulta en Segovia los sábados de 3 a 6 y los domingos de 11 a 1 : :
Corpus, 8, primero, letra B
Teléfono 314

Se vende automóvil «OPEL» cuatro asientos, 9 HP., seminuevo
«LANCIA» siete asientos, 15 HP., seminuevo
Para informes: BAR COLUMBA, Señor GUTIERREZ, Teléfono 207

MARIANO ALBA
Reparación y venta de máquinas de escribir y coser. Abono de limpieza. Aceite para su engrase.
Plaza de Franco, 22

COMPRE SU TRAJE EN Nuevas Pañerías CERVANTES, 26

PAPEL Se compra de toda clase y paga desde 20 céntimos el kilo. FABRICA DE BORRAS, Teléfono 136

Escopetas de caza ASTURIANA presentante: U. M. no García, Buitrago, 8, Teléfono 3011 Segovia.
Limpieza Plumeros, españoles, yetas, gamuzas, etc. sosa, coras para piso, cepillera, etc. dora, «Tajo-Turmo», Casa Velasco, bel la Católica, 2.

Se vende máquina de coser, nueva, muy barata. mentina Pascual, en Pascuales.
Negocio treinta años, todo por poder atender. Razón, Llegue a cuatro. MADRID.
Malto NILO, tómelos, sabe a Representante: U. M. no García, Buitrago, 8, Teléfono 3011 Segovia.

Se vende tres vacas suizas paridas, primer y una del primer parto. Tratar, Ignacio García, en Monterrey.
Se vende vaca suiza recién parida abundante producción. Tratar, Bartolomé de la Calle, en Otero de Herreros.

Arriendo pastos para ganado en el mar, mes de Agosto. «Los Paradores» (Madrid). Paratar, Julián Aragonese, en Marañón.
Zapateros, sastres, modistas, etc. de buena cantidad de agujas para máquinas giratorias y domésticas. Plaza Muerte y Vida.
Vendo molino triturador de trigo con piedras orientales cincuenta centímetros de diámetro. Tratante rendimiento. Tratar, Apolonia Sanz, Mata de Quintanar.

Vendo pareja vacas de labor, de 10 y 12 años, preñadas, buenas condiciones, gran tamaño. Florentina Casado, en Villodrada.
Vendo par de novillos domados, teros, de tres años. Tratar Longinos Moreno, en Abades.
Se vende piedras de molino para moler, artificiales, de 10 y 12 años. Tratar, Eugenio Ross, Carbonero al Rey.

Compraría grupo vapor o motor móvil 35-50 caballos y aparatos sierra. Envíen características y precios a Julio Barreira, Plaza Lugo, 23, tercero, Coruña.
Se vende una chota suiza de 10 años. Para tratar, Felipe Barrio, en Berpú de Porreón.

Vacas vendiendo dos paridas de cuatro días y dos cumplidas del mesero, producción media diez animales. Santiago Martín, en Sepúlveda.
Toro para semental vendiendo, gran tamaño, holandés, veinte meses, treinta y ocho arrobes, muy noble. Santiago Martín, en Sepúlveda.

Coche «Biat» vendo, 8 caballos, capotable, inmejorable estado, consumo ocho litros, por no necesitarlo, muy barato. Santiago Martín, en Sepúlveda.
Piano hermoso vendo, marca «Hager» (Paris), gran ocasión, inmejorable estado, procedente de una desahogada familia. Santiago Martín, en Sepúlveda.

¡Atención! La antigua casa de los trapes, papel y demás similares. Calle los, 20 y 22.
Vendo vaca suiza abocada a parto del primer parto, en buenas condiciones. Para tratar, Nicolás Casado Esteban, Condado Castilnovo (Valladolid).

Vendo vaca suiza segundo parto, de once a doce años, buen estado de producción, tres años edad, bonita. Informar, Carlos Merino, Adresado.
Se ofrece sirvienta viuda de 30 años, de treinta y tres años, de 11 a 1 : :
Se vende don casa: una en Trerías y otra en Boquera de Polendas. Tratar Anastasio Herranz, Vitoria, 1, segundo. Segovia.
Se vende automóvil «Gran Peugeot», toda prueba. Razón, Bar Turismo, Teléfono 22.
Vendo chota suiza de tres meses. Tratar, Paulino Gómez, en Basardilla.
Ama de cría, joven, casada, se ofrece en un domicilio. Dirigirse, Emilio Callejo, en Zarzuela del Pinar.

J. Sanjurjo
Médico
Del Instituto Rubio de Madrid. Cirugía general y Medicina interna
RAYOS X
Consulta: de once a una y de tres a cinco
PLAZA DE ITALIA, 2, CANTALEJO